

Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos
Administración para Niños y Familias
Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR)
División de Servicios para Niños no Acompañados

Prevención del Maltrato de Menores en los Programas de Cuidado Financiados por ORR

Manual del Participante



Marzo de 2009



Bridging Refugee Youth & Children's Services

El proyecto de capacitación de la División de Servicios para Niños no Acompañados (DUCS, por sus siglas en inglés) fue desarrollado en colaboración con Servicios de Enlace para Niños y Jóvenes Refugiados (BRYCS, por sus siglas en inglés), un proyecto de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB, por sus siglas en inglés). Este proyecto fue apoyado por la Oficina de Reasentamiento de Refugiados, en la Administración para Niños y Familias del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos (Donación No. 90 ZU 0032).

BRYCS proporciona asistencia técnica nacional para “cerrar la brecha” entre el bienestar público de menores y otras organizaciones establecidas, organismos que prestan servicios a los refugiados e inmigrantes y comunidades de recién llegados. La meta primordial de BRYCS es fortalecer la capacidad de las organizaciones que prestan servicios en todo Estados Unidos para apoyar la seguridad, estabilidad y bienestar de los niños y jóvenes recién llegados y sus familias mediante capacitación focalizada, consultas, desarrollo de recursos y un centro de referencias basado en la web. Para más información visite nuestro sitio www.brycs.org.

Índice

Introducción	2
Historia de los Programas de Cuidado Financiados por ORR/DUCS	2
Finalidad de la Capacitación	3
Nota a los Participantes de ORR/DUCS y BRYCS	4
Prueba Previa a la Capacitación	7
Metas de la Capacitación	
<i>Meta 1:</i> Comprender Ética, Límites y Conducta Profesionales	12
<i>Meta 2:</i> ¿Qué Es el Maltrato de Menores?	22
Negligencia	24
Abuso Físico	27
Abuso Psicológico	31
Abuso Sexual	34
Abuso entre Niños (Intimidación)	44
<i>Meta 3:</i> Respuesta al Maltrato de Menores y Denuncia de Sospechas	46
<i>Meta 4:</i> Prevención del Abuso y la Negligencia	53
Evaluación de la Capacitación	59

Apéndices: Recursos para los Participantes

Apéndice 1: Comprender Ética, Límites y Conducta Profesionales	
Apéndice 2: ¿Qué Es el Maltrato de Menores?	
Apéndice 3: Respuesta al Maltrato de Menores y Denuncia de Sospechas	
Apéndice 4: Prevención del Abuso y la Negligencia	
Apéndice 5: Perfiles Culturales de BRYCS	
Apéndice 6: Recursos Adicionales	
Apéndice 7: Formularios de Evaluación e Instrucciones	
Apéndice 8: Información de Contacto—Miembros del Equipo de Capacitación	

Introducción

Esta sección proporciona una introducción al sistema de cuidado de ORR/DUCS y cómo este curso de capacitación se ajusta dentro de este sistema. Si bien le podría parecer que esta información no es directamente pertinente a su trabajo diario, esperamos que le resulte interesante y que le ayude a poner este importante trabajo en su contexto. Le agradecemos, y aplaudimos, el formidable trabajo que usted realiza diariamente para mantener a la gente joven en un entorno seguro y apoyar su bienestar durante esta época particularmente vulnerable y de tensión para ellos.

Historia de los Programas de Cuidado Financiados por ORR/DUCS

Todos los días, hay niños que entran a Estados Unidos sin estar acompañados por sus padres u otros adultos que los cuiden y sin documentación legal. Es posible que estos “menores extranjeros no acompañados”—niños indocumentados y no acompañados—vengan para reunirse con su familia, para trabajar, para recibir una educación, o también es posible que lo hagan para escapar de la violencia y el abuso de sus familias, evitar la persecución y el reclutamiento de las pandillas o escapar de la persecución política y religiosa. Pueden ser introducidos al país de contrabando o ser víctimas del tráfico de personas y verse enfrentados al trabajo forzado o la servidumbre por deudas. Una vez en Estados Unidos, pueden ser detenidos por el Departamento de Seguridad Nacional en las fronteras, puertos o en el interior de Estados Unidos. Si bien la mayoría de los jóvenes detenidos han sido varones centroamericanos entre los 15 y 17 años de edad, estos niños pueden venir de cualquier país, incluidos China, India y Haití. La cantidad de niños y niñas más jóvenes detenidos ha aumentado recientemente.

Cuando estos niños inmigrantes no acompañados son colocados bajo custodia federal, quedan, en su mayoría, bajo el cuidado de la División de Servicios para Niños no Acompañados (DUCS, por sus siglas en inglés) de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos. Durante el año fiscal 2008, 1,220 niños, en promedio, estuvieron bajo la custodia y el cuidado de ORR cada día.

Este arreglo es relativamente nuevo. La Ley de Seguridad Nacional de 2002 transfirió la responsabilidad por el cuidado de niños indocumentados en custodia federal del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) a ORR. En los seis años desde que se aprobó la ley, ORR ha desarrollado un nuevo sistema de cuidado de jóvenes indocumentados no acompañados que incorpora principios del bienestar infantil, en particular en las áreas de seguridad, bienestar y un entorno menos restrictivo. Un elemento crucial del sistema ORR/DUCS es la protección de niños del abuso y el maltrato. La implementación del programa de este curso es un elemento clave del esfuerzo por mantener seguros a todos los niños del sistema ORR/DUCS.

El sistema en sí mismo está compuesto por una red de más de 40 proveedores de cuidado residencial, que incluye refugio, viviendas seguras con personal seguro, centros de tratamiento residencial, cuidado de crianza

temporal a corto y largo plazo y hogares de grupo. Además de satisfacer las necesidades básicas de los jóvenes bajo su custodia, ORR/DUCS proporciona acceso a cuidado médico de rutina y de emergencia, evaluaciones completas, educación, recreación, asesoramiento psicológico individual y de grupo, orientación cultural, acceso a servicios religiosos y legales y servicios de reunificación familiar. Los niños quedan bajo la custodia de ORR/DUCS un promedio de entre 21 y 180 días, según el tipo de programa de cuidado, hasta que se los reúne con miembros de su familia, se les otorga el derecho de estadía en Estados Unidos o se los repatria a su país de origen. Un pequeño subgrupo de niños queda bajo el cuidado de DUCS por un período largo y se los ubica en programas de cuidado de crianza temporal a largo plazo con base en la comunidad.

En los programas de cuidado financiados por ORR/DUCS, el personal dirigente puede incluir trabajadores sociales con licencia u otros profesionales de la salud mental o el bienestar infantil. Sin embargo, en muchos casos el personal de cuidado directo no cuenta con títulos avanzados o capacitación especializada en bienestar infantil. Muchos funcionarios están familiarizados con los antecedentes culturales y las experiencias de vida de los jóvenes indocumentados no acompañados que se encuentran bajo custodia federal, pero otros no. El programa de este curso es una herramienta importante para asegurar que todas las personas que brindan servicios a los jóvenes en los programas de cuidado financiados por ORR/DUCS conozcan bien los principios y las prácticas del bienestar infantil relativos a la protección de los niños del maltrato y al reconocimiento de que los factores culturales afectan el bienestar infantil.

Finalidad de la Capacitación

El propósito general de este curso de capacitación es proporcionar al personal encargado del manejo del programa de cuidado financiado por ORR/DUCS y al personal encargado del cuidado directo conocimientos básicos sobre prevención del maltrato de menores culturalmente competente dentro del contexto de los programas de cuidado financiados por ORR/DUCS, y así ayudar a asegurar un ambiente seguro y de cuidado para los jóvenes mientras se encuentran bajo custodia federal. El programa del curso enfatiza la ética, los límites profesionales y un código de conducta adecuado para trabajar con jóvenes en estructuras residenciales y de cuidado de crianza temporal. Asimismo, ayuda a los participantes a reconocer el maltrato de menores, guía a los participantes en su respuesta al maltrato y cómo denunciarlo, y sugiere estrategias de prevención.

Un aspecto importante del modelo de capacitación presentado aquí es el desarrollo de equipos a nivel local. Estos equipos incluyen los capacitadores designados del programa encargado del cuidado y un representante de la oficina local de Servicios de Protección a Menores (CPS, por sus siglas en inglés). El modelo de capacitación alienta a estos equipos a trabajar juntos para llevar a cabo los cursos de capacitación y continuar estando disponibles para ofrecer cursos de actualización y capacitación de personal nuevo. Los equipos también sirven como puntos de respuesta a

crisis en caso de que ocurran acusaciones de abuso o negligencia en un programa de cuidado financiado por ORR/DUCS. Como proveedor de asistencia técnica clave, BRYCS se encuentra disponible para ayudar a los programas de cuidado financiados por ORR/DUCS, según sea necesario, trabajando junto con el organismo de CPS local.

Este esfuerzo es una colaboración entre ORR/DUCS, Children's Bureau, el Centro Nacional de Recursos de los Servicios de Protección a Menores y Servicios de Enlace para Niños y Jóvenes Refugiados (BRYCS). Al trabajar para desarrollar e implementar el programa de este curso, los capacitadores están ayudando a ORR/DUCS a asegurar que este grupo vulnerable de niños—en un nuevo país y sin la protección de sus padres u otros guardianes—se encuentren seguros y reciban un buen cuidado. ORR/DUCS y BRYCS agradecemos profundamente a todos nuestros socios por hacer que este sistema de capacitación sea posible.

**Nota a los
Participantes
de
ORR/DUCS y
BRYCS**

Usted está participando en una tarea desafiante: pensar sobre cómo trabajar con sus colegas para mantener seguras a personas jóvenes y vulnerables. Es posible que usted haya pensado extensamente sobre temas relativos a la seguridad infantil, o es posible que éste sea material nuevo para usted. A continuación se presenta una breve explicación de algunos puntos relacionados con el curso de capacitación que puedan serle pertinentes.

- ▶ **Es un curso de capacitación breve:** Estos son temas complejos y el tiempo que se ha apartado para la capacitación puede no ser suficiente para analizar todas las situaciones y dificultades posibles. Este manual tiene como finalidad ofrecerle una vía para que pueda profundizar su aprendizaje en esta área. También se lo anima a que continúe las discusiones sobre estos temas en el futuro, en las reuniones de personal, con colegas y supervisores, etc.
- ▶ **Sentimientos fuertes:** Algunos de los temas cubiertos en este curso de capacitación pueden provocar sentimientos fuertes. Respire hondo y trate de concentrarse si se siente afectado. Si tiene que salir un minuto para ordenar sus pensamientos, hágalo. Este material puede ser un desafío. Usted puede comunicarse con los facilitadores después del curso si tiene preguntas o si desea intercambiar ideas e impresiones.
- ▶ **Desacuerdos:** Es posible que usted no esté de acuerdo con todo lo que dicen sus colegas o capacitadores. El punto básico es que es aceptable estar en desacuerdo siempre y cuando todos sigan las políticas de DUCS proporcionadas por el programa de cuidado financiado por ORR/DUCS, y el organismo estatal que proporciona la licencia.
- ▶ **Seguimiento:** Hemos proporcionado información más detallada sobre la mayor parte de los temas cubiertos en el curso de capacitación al final de este manual; vea los apéndices para obtener más información sobre estos temas. También hemos incluido información de contacto para su equipo de capacitación local, que seguirá estando disponible como fuente

de recursos para usted. No dude en ponerse en contacto con los miembros del equipo si tiene preguntas o desea discutir un tema o preocupación en profundidad.

Estamos seguros de que este curso de capacitación requerirá mucho trabajo y será de gran valor. Esperamos que también le resulte agradable.

La División de Servicios para Niños no Acompañados (DUCS) en la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR) y Servicios de Enlace para Niños y Jóvenes Refugiados (BRYCS) presentan . . .

Prevención del Maltrato de Menores en los Programas de Cuidado Financiados por ORR/DUCS



Por
Lisa A. Fontes, PhD
Y
Lyn Morland, MSW

Preparado por la Oficina de Reasentamiento de Refugiados/ División de Servicios para Niños no Acompañados bajo la donación ACF No. 90 ZU 0032 (c) 2009 United States Conference of Catholic Bishops, Washington, DC 20017

1



¡Bienvenidos!

Después de este curso de capacitación, usted sabrá y comprenderá

1. Ética, límites y conducta profesionales
2. Qué es maltrato de menores
3. Cómo responder a las sospechas de maltrato de menores y cómo reportarlas
4. Maneras de prevenir el abuso y la negligencia en los centros de cuidado y protegerse a sí mismo de acusaciones

Capacitación de BRYCS DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2009

2

**Prueba Previa
a la
Capacitación**

Esta prueba previa a la capacitación tiene como finalidad medir cuánto sabe sobre este tema *antes* del curso de capacitación. Ayudará a BRYCS a evaluar el éxito de la capacitación y a buscar maneras para fortalecer los cursos futuros. El puntaje no se vinculará a su nombre o a su evaluación del rendimiento de ninguna manera. Sus respuestas son completamente confidenciales; usamos códigos anónimos que identifican el sitio de capacitación y el capacitador a los efectos de evaluar solamente el curso de capacitación.

Por favor, asegúrese de que su código está escrito en la parte superior de la prueba. Su capacitador le explicará los pasos siguientes.

Presentaciones



- ▶ **Participantes**
- ▶ **Capacitadores**

Los Jóvenes y las Experiencias de Abuso



Muchos jóvenes han sufrido algún tipo de abuso en su país de origen o durante la migración.

**Viajes de migración:
¿Qué ha oído?**

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2019

¿Por qué este cursillo dirigido a ustedes sobre el maltrato de menores (abuso y negligencia)?

- ▶ Puede enterarse de que un niño ha sufrido maltrato en el pasado reciente o lejano.
- ▶ Puede enterarse de abuso que está ocurriendo en un centro de cuidado o en cuidado de crianza temporal.
- ▶ Tiene que saber protegerse de acusaciones de mala conducta.

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2019

¿Cuáles son algunas de las historias de abuso que usted ha oído de los niños y jóvenes bajo su cuidado?

No sabemos realmente cuántos niños sufren abuso en programas de cuidado de niños fuera del hogar en Estados Unidos cada año. Sin embargo, sabemos que los jóvenes son especialmente vulnerables cuando se encuentran en residencias y separados de sus familias. Si bien no son comunes, se han descubierto varios incidentes de abuso en los programas de cuidado de DUCS que han resultado en acciones disciplinarias, e incluso acción legal, en contra de los miembros del personal.

El principal motivo de este curso de capacitación es, por lo tanto, asegurar que usted tiene la información que necesita sobre abuso y negligencia para evitar que ocurra el maltrato, y para prevenir la apariencia de mala conducta, aun cuando ésta no haya ocurrido. Nuestra meta es asegurar que usted está capacitado para proporcionar el nivel de cuidado profesional más alto a estos menores no acompañados que se encuentran bajo custodia federal. Al desarrollar

equipos de capacitación a nivel local también estamos asegurando que usted tiene alguien con quien hablar si surgen preguntas o situaciones que desea discutir. Hemos preparado una presentación de diapositivas, un DVD y este manual, para que pueda continuar actualizando sus conocimientos en esta área. Los apéndices contienen recursos a los que puede recurrir para obtener información adicional.

No importa cuál sea su trabajo dentro del centro, usted es responsable por la seguridad y el bienestar de los residentes.

Este curso de capacitación lo ayudará en esta importante función.

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2019

6

1. Cualquiera sea su función, mantener a los jóvenes seguros es parte de su trabajo. A veces, incluso personas inteligentes, de buena voluntad y con mucha experiencia pueden verse enfrentadas a situaciones “poco definidas” y no saber cuáles son las expectativas de DUCS.
2. Este curso de capacitación explora algunos elementos de diferentes tipos de abuso y negligencia contra menores. No siempre es fácil pensar en ellos; sin embargo, es importante hacer frente a estos problemas para mantener a los niños seguros. Usted aprenderá sobre las señales y los síntomas de abuso, qué hacer en situaciones poco claras y adónde dirigirse para aprender más sobre el abuso y la negligencia.
3. Como usted sabe, los jóvenes bajo su cuidado generalmente vienen de situaciones peligrosas, están solos y son vulnerables. Examinaremos cómo prevenir el abuso o la negligencia en los programas de cuidado financiados por ORR/DUCS, y qué hacer si sospecha que está ocurriendo abuso o negligencia. Por favor, recuerde que, cuando deba actuar, no estará solo. Los directores de su programa pueden proporcionarle apoyo continuo. Además, el equipo de capacitación estará continuamente disponible para contestar las preguntas que surjan y para consultas.
4. Examinaremos maneras específicas de prevenir el abuso y la negligencia en los programas de cuidado financiados por ORR/DUCS y maneras de evitar acusaciones de mala conducta contra el personal. También hablaremos de maneras generales en las que usted puede apoyar a los residentes. Trabajar con el idioma y la cultura de los residentes y apoyarlos es una manera importante de reconocer sus identidades y demostrarles respeto, ayudarlos a sentirse más cómodos mientras se encuentran bajo cuidado, disminuir su nivel de estrés y aumentar su bienestar.

Meta de Capacitación 1

Comprender ética, límites y conducta profesionales



R. González, 8 años, México (BRYCS Youth Arts & Voices 2008)

Respuesta de los Jóvenes al Estrés

- ▶ Experiencias anteriores a la migración y durante los viajes de migración, así como el futuro incierto, pueden crear un estrés extremo.
- ▶ Las respuestas individuales varían según:
 - Cultura (expresiones de angustia, enojo y pérdida)
 - Historia de traumas anteriores
 - Apoyo familiar anterior
 - Personalidad del niño o la niña

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2020

Respuesta de los Jóvenes al Estrés

- ▶ Algunos jóvenes muestran su estrés, algunos se encierran en sí mismos, algunos tratan de escapar y algunos ocultan su angustia.
- ▶ Debido a sus experiencias, algunos jóvenes son más vulnerables y están en situación de mayor peligro frente a la explotación que otros.

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2020

Como usted sabe, los jóvenes han llegado a los programas de cuidado financiados por ORR/DUCS como consecuencia de situaciones de extremo estrés de diferentes tipos. Algunos jóvenes no saben si volverán a ver a algunos de sus familiares. No saben dónde vivirán en una semana, un mes o un año. Se enfrentan a estas preocupaciones todos los días.

Las personas difieren mucho en su manera de expresar su angustia. Algunos la expresan de maneras que se consideran aceptables, como llorando, mientras que otros pueden tener rabietas, intentar suicidios, negarse a comer, tratar de escapar o golpear a otros.

¿Por qué las personas expresan su angustia de maneras diferentes?

Parte de esto tiene que ver con la cultura. En algunas culturas, se considera aceptable que otros sepan que usted está pasando por un mal momento. En otras culturas, podría considerarse de mala educación, vergonzoso o débil mostrar angustia. Las culturas también presentan

diferencias en cuanto a dónde nos dirigimos en momentos difíciles. Algunos se vuelcan a la oración, al clero, a sus padres o padrinos, a los maestros o a los curanderos tradicionales. Los jóvenes de los programas de cuidado están separados de sus fuentes usuales de apoyo. Además, las ideas en torno a la masculinidad y la feminidad tradicionales pueden impedir que los varones lloren o admitan estar tristes. Por lo tanto, los niños y los hombres muchas veces atacan enojados cuando sienten miedo, pena o tristeza.

Los jóvenes que han tenido vidas relativamente estables hasta hace poco normalmente están mejor preparados para tolerar los cambios recientes en sus familias. Los jóvenes que han tenido una pérdida tras otra y que han sufrido un trauma tras otro, están más propensos a sufrir más. Los traumas se acumulan, de manera que un niño que ha sufrido pérdidas traumáticas anteriores aparenta reaccionar exageradamente frente a pequeños problemas. Los síntomas de exposición a acontecimientos traumáticos pueden incluir irritabilidad, agresividad, retraimiento de actividades usuales, comportamientos autodestructivos y otros indicadores de depresión y ansiedad.

Los jóvenes que han estado viviendo con familiares cariñosos y que tienen la esperanza de reunirse con familiares cariñosos a menudo encuentran más fácil conectarse bien con otros en los programas de cuidado. Por otra parte, los jóvenes que han sufrido una vida de abuso, negligencia y dificultades muchas veces no saben cómo acercarse a otros de manera de recibir apoyo. Pueden hacerlo enojar y tratarán de alejarlo. A veces, estos jóvenes—a quienes es tan fácil rechazar—son los que más necesitan su ayuda.

Los jóvenes también reaccionan de manera diferente al estrés en base a su personalidad y temperamento.

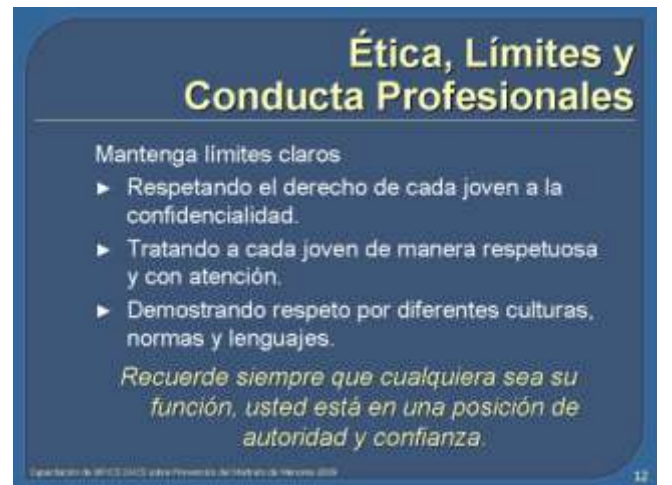


¿De qué manera tienden usted y sus colegas a reaccionar frente a los diferentes jóvenes de su programa?

Los jóvenes que atraviesan momentos difíciles provocan una gama de sentimientos fuertes en todos nosotros. Si nosotros respondemos con fuerza, terminaremos actuando en base a nuestras necesidades y no a las de los jóvenes. Cuando tenemos preguntas respecto a lo qué hacer en momentos particularmente difíciles, debemos preguntarnos: “¿Estoy haciendo esto porque es lo mejor para este joven, o estoy haciéndolo por motivos egoístas, por ejemplo, que quiero ser apreciado o que se me trate como a un héroe?”

Es especialmente importante examinar sus motivos si nota que está actuando de manera inusual o que está haciendo esfuerzos desmedidos por un joven o una joven en particular. Por ejemplo, digamos que usted siente un cariño especial por un joven y le trae un regalo a esa persona para su cumpleaños—algo que usted no hace por los otros ni piensa hacer en el futuro. Piense en el impacto que esto podría tener en el resto del personal y en los otros residentes, y las esperanzas que esto puede causar en este joven en particular. ¿Cómo se pueden celebrar los cumpleaños de todos los niños y los jóvenes en su programa, de una manera justa?

Para evitar situaciones de favoritismo, la política de DUCS específicamente prohíbe que se distinga a cualquier niño o joven y se lo trate de manera diferente.



¿Cómo puede comunicarle simpatía a un joven bajo su cuidado a la vez que establece límites claros? ¿Cómo puede ser amigable pero mantener su autoridad?

- ▶ **Postura y lenguaje corporal:** Mediante la postura de su cuerpo, usted puede comunicar calidez y comprensión, pero mantener una conducta profesional y de confianza.
- ▶ **Temas de conversación:** Evite los temas que son demasiado personales para los jóvenes (salvo que usted sea un consejero), que son provocativos (por ejemplo, sexo, violencia, citas) o que incluyen su propia información (por ejemplo, su número de teléfono, con quién sale).
- ▶ **Artículos personales** (por ejemplo, no comparta teléfonos celulares, cepillos de pelo).
- ▶ **Vestimenta** (vístase profesionalmente).

Es posible que sienta que algunos niños del centro de cuidado son

“buenos” y otros son “malos”. También es fácil y natural sentir que tiene favoritos. Sin embargo, lo importante es recordar que usted siempre está en una posición de autoridad con los jóvenes y que transmitirle a un joven que él o ella es “malo” puede causarle daño.

Los jóvenes bajo su cuidado están atravesando momentos difíciles y se ven afectados fácilmente por lo que usted diga. Incluso bromas y chistes suaves pueden herirles sus sentimientos. También pueden ser sensibles a la crítica. Trate de empatizar con sus situaciones individuales y preste atención a sus fortalezas.

Quizás usted se sienta más cómodo con otros miembros del personal u otros niños de su misma cultura—este sentimiento es natural—pero la manera en que usted se relaciona con todo el personal y los niños sirve de modelo a los residentes. En otras palabras, si el personal establece cliques, es probable que los residentes sigan el ejemplo. Debe tratar de relacionarse con todos los residentes con los mismos niveles de calidez.

¿Qué desafíos especiales enfrenta usted?

Confidencialidad: Examinaremos ejemplos de confidencialidad a continuación. Para más información, también puede ver las políticas en el apéndice 1 de este manual.

Si bien puede presentar un desafío, es también importante recordar que los intereses de los jóvenes siempre deben tener prioridad sobre las relaciones con nuestros colegas, amigos y familia. Este requisito significa que usted no debe divulgar información confidencial y no debe proteger a colegas y amigos si el bienestar de un niño está en peligro.

Es importante alentar a los residentes a hablar en el idioma en el cual se sientan más cómodos siempre que sea posible, salvo que parezca que lo están usando a propósito para excluir a otros residentes o para intimidarlos. Muestre mediante sus palabras y acciones que usted aprecia sus culturas. Evite cualquier tipo de bromas sobre las culturas o los países de origen de las personas, incluso si su intención es amistosa. Este tipo de bromas puede malinterpretarse fácilmente.

Temas para Conversar: Confidencialidad

- ▶ ¿Bajo que condiciones se puede prometer confidencialidad? ¿Cuáles son las excepciones?
- ▶ ¿Qué tipo de información se debe mantener confidencial?
- ▶ ¿Cuáles son las circunstancias adecuadas para compartir información sensible?

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2018

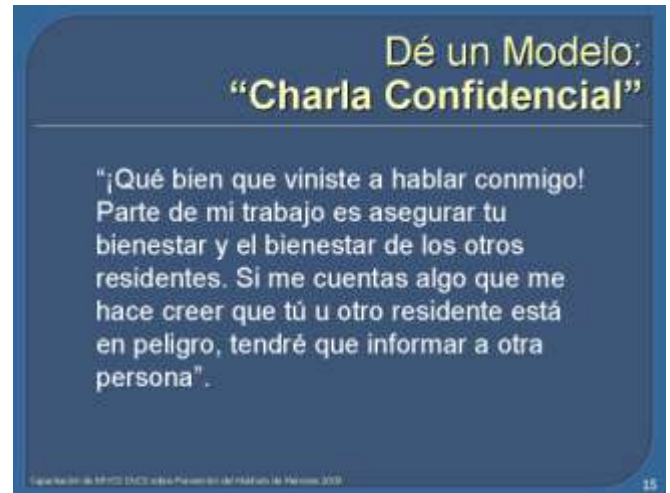
13

Ejemplos para Conversar: Confidencialidad

1. Alicia, una joven de 15 años, quiere contarle a Susana, una administradora, sobre una experiencia preocupante que tuvo. Alicia primero le pide a Susana que prometa que no le va a contar a nadie.
2. Carlos, de 17 años, le confió a Juan, un trabajador juvenil, que es homosexual y que los otros jóvenes le hacen burlas y lo insultan. Juan le cuenta esto a sus colegas durante la hora del almuerzo en la cafetería.

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2018

14



Es natural desear que los jóvenes que usted tiene bajo su cuidado lo aprecien, e incluso puede ser halagador cuando desean contarle un secreto. Si usted tiene motivos para creer que el joven está en situación de peligro, ha sufrido abuso o está a punto de dañar a otra persona, usted debe seguir los reglamentos de su centro, que probablemente incluyen contar el asunto a su supervisor o al director del centro. Usted debe explicar claramente que no puede guardar un secreto si está en peligro la seguridad de un residente. Fuera de eso, es probable que usted pueda mantener en confianza las confidencias diarias que un residente comparte con usted sobre su vida y sus amigos, pensamientos y sentimientos.

Además, debe tener en cuenta las opciones de reunificación familiar y cuestiones relacionadas con la situación del niño; más aún, el personal debe estar atento a los problemas que puedan necesitar intervención clínica. Si el joven le cuenta información relacionada con la reunificación familiar o con su patrocinador, podría ser necesario transmitirla al personal adecuado, y los pensamientos y sentimientos que el niño expresa, podría ser necesario transmitirlos al personal clínico.

Ante la duda, hable con su supervisor o con el consejero del residente. No guarde en secreto información que usted cree que el consejero podría necesitar para ayudar al residente.

Como profesionales debemos tener mucho cuidado a quién le contamos ciertos detalles sobre los residentes. Por ejemplo, la información legal y de salud es privada según la ley, y puede compartirse con personal autorizado sólo cuando tienen necesidad de conocerla. Consulte con su supervisor si tiene preguntas sobre esto.

Ejemplo para Conversar: Límites

Julia, una mujer de 26 años que trabaja con jóvenes, se hace amiga de José, un residente hondureño de 17 años. José está comenzando a verla más como una "amiga especial" que como un miembro del personal.

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2009

16

Temas para Conversar: Límites

- ▶ ¿Cómo se puede dar cuenta de que se están volviendo amigos?
 - ¿Qué cambios puede ver en Julia?
 - ¿Qué cambios puede ver en José?
- ▶ ¿De qué manera puede Julia responder frente al creciente interés de José?
- ▶ ¿Qué debe hacer ella frente a su propio creciente interés?
- ▶ ¿Qué debe hacer el resto del personal respecto de esta situación?

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2009

17

Los sentimientos de atracción de Julia son naturales; sin embargo, tiene una obligación ética de evitar actuar en base a ellos en ningún momento. Ella debe evitar de todas las maneras posibles comunicar su interés romántico a José. Aunque parezca divertido cultivar esos sentimientos especiales, coquetear es en realidad aprovecharse de un joven que se encuentra en una posición vulnerable. Julia debe asegurarse de que no coquetea y de que trata a José igual que a los otros residentes. Debe verse a sí misma como una profesional y no como una amiga o una posibilidad romántica.

Como colega, usted debe ayudar a que Julia normalice la situación con José y evite actuar en base a sus sentimientos. Hable directamente con ella, y explique sus observaciones a su supervisor. Es posible que se sienta incómodo al hablar de este asunto sensible con Julia, o puede sentirse desleal al hablar con su supervisor sobre esto. ¡Pero imagínese qué mal se sentiría si pasara algo peor y usted no hizo nada para impedirlo! Julia podría terminar enfrentando problemas legales, y José podría sufrir daño permanente.


Meta de Capacitación 2

¿Qué Es el Maltrato de Menores?



Capacitación de BRYCS DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2009

18



Maltrato de Menores

- ▶ Formas severas de abuso y negligencia pueden resultar en muerte o daños físicos severos.
- ▶ Formas menos severas pueden dañar la manera en que los niños se ven a sí mismos y afectar sus relaciones y logros futuros.
- ▶ Los niños con necesidades especiales se encuentran en situación de mayor peligro.
- ▶ Generalmente el abuso y la negligencia están causados por los encargados del cuidado (incluso encargados del cuidado en las instituciones).

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2019

El *maltrato infantil* es un término general que incluye tanto el abuso como la negligencia. Algunas formas de maltrato infantil pueden ser mortales, mientras que otras pueden no ser tan dramáticas, pero de todas maneras pueden causar daño a los niños por el resto de sus vidas.

Incluso incidentes únicos de abuso o negligencia pueden tener efectos duraderos sobre los niños y jóvenes. Si bien no todos los niños se ven afectados de la misma manera por el abuso, la investigación sugiere que los que son abusados es más probable que sufran de:

- ▶ Poca autoestima y depresión
- ▶ Desórdenes de atención
- ▶ Malas relaciones con sus iguales
- ▶ Daño cerebral serio
- ▶ Delincuencia juvenil, criminalidad de adulto y comportamientos violentos
- ▶ Abuso de drogas o alcohol
- ▶ Problemas de salud generalmente no asociados con el abuso y la negligencia, entre ellos, enfermedades del corazón, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas y enfermedades del hígado.

Los niños con discapacidades físicas, cognitivas y emocionales tienen más probabilidad de ser maltratados que los niños sin discapacidades. También es más probable que los niños y jóvenes con discapacidades no entiendan que los comportamientos abusivos son inadecuados, tengan menos posibilidades de defenderse en situaciones abusivas y tengan mayores dificultades de denunciar lo que sucedió. Además, los jóvenes que se perciben como “diferentes” de alguna manera o que tienen temperamentos “difíciles” pueden estar en situación de mayor riesgo de sufrir abuso.

La mayoría de las personas que sufrieron abuso o negligencia cuando eran niños *no* maltratarán a sus propios hijos. El apéndice 2 contiene más información sobre abuso y negligencia de menores.

¿Qué Es la Negligencia?

- ▶ No proporcionar a los niños las cosas básicas que necesitan:
 - Físicas
 - Médicas
 - Educativas
 - Emocionales
- ▶ La negligencia generalmente es un problema que se repite, pero puede haber un incidente extremo.
- ▶ Los niños que sufren negligencia no tienen lo que necesitan para que sus cuerpos o sus mentes se desarrollen de una manera sana.



Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2009

20

Este curso de capacitación cubre la negligencia sólo brevemente, en lo que se refiere a su trabajo. El apéndice 2 contiene más información sobre negligencia hacia niños en general.

Generalmente, los niños que sufren negligencia carecen de lo necesario para crecer de manera saludable durante un largo período de tiempo. A veces, un sólo incidente extremo—como cuando los encargados del cuidado del niño lo dejan solo por un período de tiempo muy largo— puede poner a un niño en situación de peligro.



Negligencia Física

- ▶ Los niños que sufrieron negligencia física se han visto privados de cosas básicas como
 - Alimentos, ropa, resguardo, higiene, cuidado médico/dental
 - Supervisión
- ▶ Jóvenes que sufrieron negligencia física pueden acumular comida, comer en exceso o robar objetos de otros.

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2019

Estamos examinando la negligencia en este curso de capacitación porque algunos de los niños en los programas de cuidado han sufrido negligencia. La historia de negligencia puede llevarlos a actuar de maneras que le causen a usted disgusto o extrañeza. Por ejemplo, un niño que sufrió negligencia puede atiborrarse de comida hasta que esté a punto de vomitar o acumular comida en los bolsillos o cajones. Un niño que sufrió negligencia puede robar las pertenencias de otros. A menudo, los niños que sufrieron negligencia expresarán que pueden hacer todo por sí mismos y que no necesitan ayuda ni desean conexiones con los adultos.

Negligencia en un Centro de Cuidado

- ▶ Usted puede ver que no se cumplen las necesidades de un residente.
- ▶ La privación de comidas, refrigerios, agua, sueño, correo o visitas de la familia está prohibida en los centros de cuidado como método de disciplina (puede ser considerada negligencia o abuso emocional).

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2009

22

Ejemplo para Conversar: Negligencia

Jorge toma un medicamento para tratar una úlcera estomacal dolorosa. Como un supervisor leyó mal su expediente, Jorge no tomó su medicamento por dos días consecutivos.

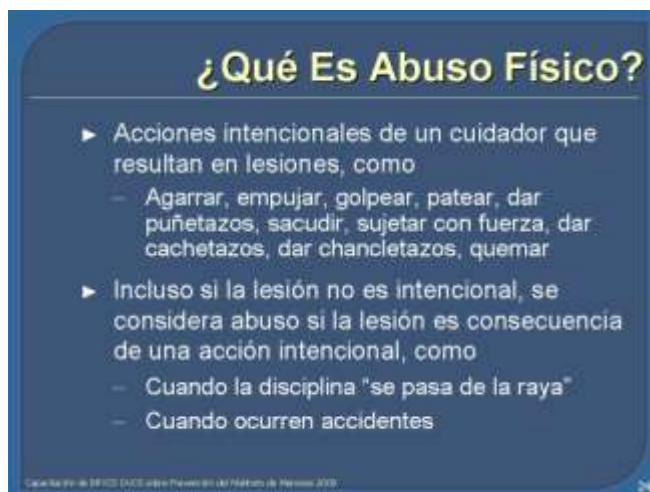
- ▶ ¿Cuáles son las primeras acciones que se deben tomar cuando se descubre este problema?
- ▶ ¿Qué más puede hacer usted?
- ▶ ¿Es esto negligencia en su estado?

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2009

23

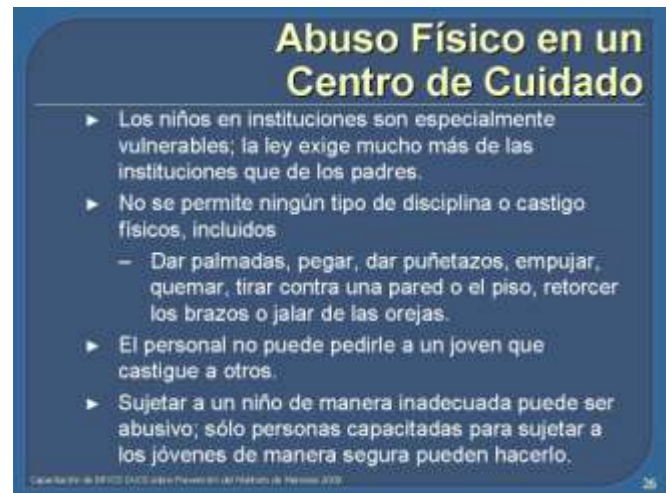
A veces, las necesidades de algunos residentes no se satisfacen, ya sea a propósito (como castigo) o por un error. A veces sus necesidades no se conocen.

No satisfacer las necesidades de un niño puede considerarse negligencia, incluso si no se lo hace “a propósito”. Por este motivo, es importante mantener actualizados los registros de las necesidades médicas y de otros tipos de los jóvenes. Por ejemplo, si un niño come sólo pan y arroz porque es Adventista del Séptimo Día y tiene miedo de que la comida que sirven en el centro tenga cerdo u otro de los alimentos prohibidos en su religión, el programa de cuidado está obligado a proporcionar comidas alternativas para que el niño pueda tener una dieta balanceada. Debemos tener como objetivo el mejor cuidado posible para los residentes asegurándonos que hacemos el mayor esfuerzo por anticipar sus necesidades.



Para que un acto se considere abuso físico, es necesario que el acto sea intencional. Si, por ejemplo, un adulto se resbala y vuelca un plato de sopa sobre un niño y lo quema, este acto no se considera abuso porque no fue intencional. Sin embargo, si un adulto le pega a un niño con un cinturón y le deja una marca, esto *sí* se considera abuso porque el acto fue intencional, incluso si el adulto no tenía la intención de dejar una marca.

La mayoría de los incidentes de abuso físico comienzan como disciplina; es decir, el adulto tiene la intención de disciplinar al niño pero no lastimarlo. A veces, la disciplina “se pasa de la raya”, como cuando un adulto pega más fuerte de lo que había sido su intención; o si ocurre un accidente, como cuando un miembro del personal empuja a un joven y éste se cae y se golpea la cabeza. Si bien el miembro del personal que empujó al residente no tenía la intención de lastimarlo, dado que el joven se lastimó cuando se cayó como consecuencia de la acción del miembro del personal, se considera abuso físico.



Los jóvenes en residencias son especialmente vulnerables al abuso físico. Por lo tanto, los encargados de su cuidado en estos programas no tienen permiso para usar disciplina o castigo físicos de ningún tipo. Tampoco podemos pedirles a otros jóvenes que castiguen físicamente a los residentes.

Es posible lesionar e incluso matar a gente joven cuando trata de sujetarlos. Usted puede sujetar a un joven solamente si ha sido entrenado para hacerlo de manera segura.

Abuso Físico en un Centro de Cuidado

Un miembro del personal se enoja y responde a un niño con dureza, de manera que resulta en abuso físico.



Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2009

27

Ejemplo para Conversar: Abuso Físico

- ▶ Un joven de 17 años ha tirado su plato de comida contra la pared a propósito, rompiendo el plato, salpicando comida por todas partes e intimidando a otros residentes.
- ▶ ¿Cómo se puede manejar este tipo de incidentes sin recurrir al abuso físico?
 - ¿Qué haría usted en esa situación?
- ▶ Cuenten otros ejemplos de abuso físico que es posible que ustedes hayan visto.

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2009

28

¿Cómo puede manejar la situación que se plantea en este ejemplo?

El abuso físico puede ocurrir en los programas de cuidado cuando el personal intenta físicamente controlar el comportamiento de los residentes, como por ejemplo, tirando a un joven contra una pared o al piso, retorciendo el brazo de una persona joven detrás de su espalda o comportándose de otras maneras abusivas. Estas conductas no sólo constituyen casos de abuso ilegal de menores, sino que también pueden tener como resultado que se presenten cargos por agresión criminal.

La prevención de los arranques de violencia requiere, en parte, mecanismos de apoyo constantes dentro de los programas de cuidado para personal y residentes. El personal puede beneficiarse de supervisión compasiva, tiempo de descanso adecuado, grupos de apoyo entre colegas y educación sobre cómo monitorear sus niveles de estrés y el de sus colegas.

El apéndice 4 contiene más información sobre estrategias positivas para el manejo del comportamiento de jóvenes en programas de cuidado.

¿Qué Es Abuso Psicológico?

- ▶ Una agresión repetida o extrema a la autoestima de un joven, a su salud mental o a su desarrollo social por una persona que está a cargo de su cuidado.
 - Ejemplos: Insultar, humillar, aislar, hacer burlas, intimidar, aterrorizar, mostrar desprecio por comportamientos culturales
- ▶ Los niños que han sido víctimas del tráfico de personas sufren trauma psicológico como parte de su experiencia.

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2019 29

El abuso psicológico es difícil de definir, detectar o procesar. Si bien una sola instancia de trato irrespetuoso de un niño no constituye abuso psicológico, aun eso se debe evitar. En las residencias, el abuso psicológico a menudo toma la forma de intimidación, ya sea por parte de un miembro del personal u otro residente.

La última sección del apéndice 2 contiene más información sobre la prevención de intimidación.

La negligencia emocional también es abuso psicológico

- ▶ El niño no tiene atención positiva, consuelo cuando está apenado, apoyo.
- ▶ Ignorar, rechazar y alejar a un niño habitualmente.

La negligencia emocional hace que algunas personas se encierren en sí mismas y otras se vuelvan más dependientes.

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2019 30

Debemos recordar cuán estresados se sienten los jóvenes cuando están bajo el cuidado de DUCS. Debemos apoyarlos lo más posible y tratar de ser sensibles a sus necesidades.

Abuso Psicológico en un Centro de Cuidado

- ▶ Regañar o criticar a un niño delante de otros puede hacer que los niños de algunas culturas sientan una vergüenza extrema.
- ▶ Los jóvenes pueden ser muy sensibles acerca de cómo los adultos y otros jóvenes los perciben.
- ▶ Los jóvenes traumatizados necesitan consejo psicológico, consuelo y apoyo.

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2019

11

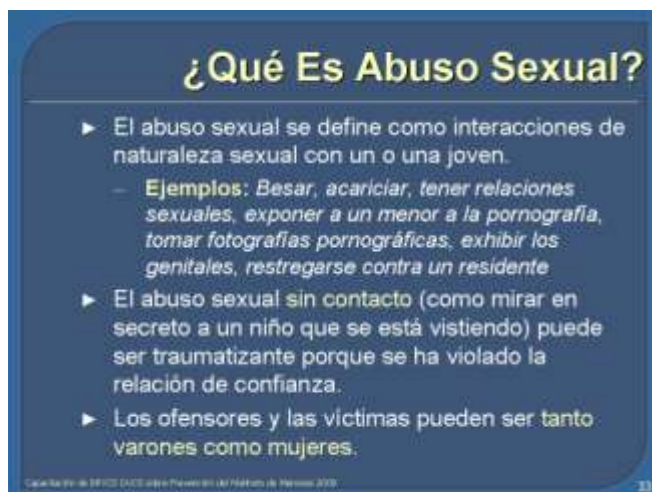
Ejemplo para Conversar: Abuso Psicológico

Ramón siempre parece estar "en otro mundo". El personal lo regaña en público por no hacer algo que se le había pedido, y luego los otros residentes le hacen burlas por ser "tonto" o "estúpido".

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2019

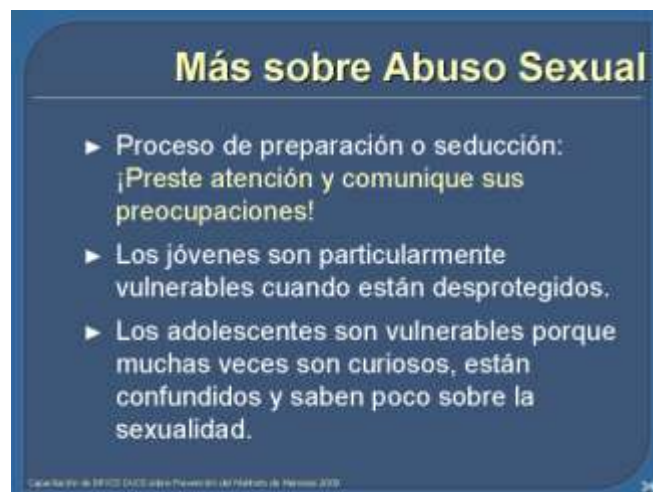
12

Los programas de cuidado de DUCS deben ser entornos emocionales seguros para los jóvenes vulnerables y traumatizados que residen allí. Si usted cree que otro miembro del personal está intimidando o abusando a un residente o comportándose repetidamente de manera injusta con él o ella, hable con su supervisor, con el director del programa o con ambos.



Hablar sobre abuso sexual puede causar inquietud. Muchos de nosotros conocemos a personas que han sido victimizadas y es posible que incluso alguno de nosotros haya sido víctima de ese tipo de abuso.

A veces las personas piensan que el abuso sexual sin contacto—como mirar a escondidas a alguien que se desviste o mostrarle los genitales a una persona joven—no es dañino. Sin embargo, estos tipos de abuso pueden ser extremadamente molestos (además de ilegales). Una persona encargada del cuidado de jóvenes que se comporta de esta manera hace que una persona joven no se sienta segura y que se sienta emocionalmente violada.



Las personas que cometen ofensas sexuales contra jóvenes normalmente pasan mucho tiempo “preparando” o “seduciendo” a esa persona. El adulto puede arreglar para pasar tiempo a solas con la persona joven, pedirle que guarde un secreto o darle un regalo especial para ver cómo él o ella responde. Si usted cree que un colega se está comportando de esta manera, comunique sus preocupaciones al administrador de su programa inmediatamente.

Tenga presente que un comportamiento inadecuado que puede malinterpretarse como sexualizado incluye dar sus números telefónicos personales, responder a las preguntas personales de la persona joven sobre su historia sexual o de citas, y prestar a una persona joven en particular mucho más tiempo y atención que a los otros.



Como adultos y profesionales, es mejor ser cauteloso y asegurarse de que los jóvenes se sientan cómodos y seguros. Por ejemplo, si un residente hace chistes inadecuados, usted es el responsable por fijar el tono e informar al residente de que ese tipo de lenguaje puede incomodar a otros residentes.

Los comportamientos sexuales problemáticos incluyen acciones que pueden crear un entorno incómodo aunque no estén dirigidos a una persona en particular.

Si bien cierto chiste o comentario puede parecerles gracioso a algunos residentes, debe evitárselo si existe la posibilidad de que resulte ofensivo a otros residentes. Recuerde, los residentes no tienen un hogar seguro al cual regresar si están molestos por lo que pasa en la residencia o el hogar de crianza temporal: ése es su hogar.

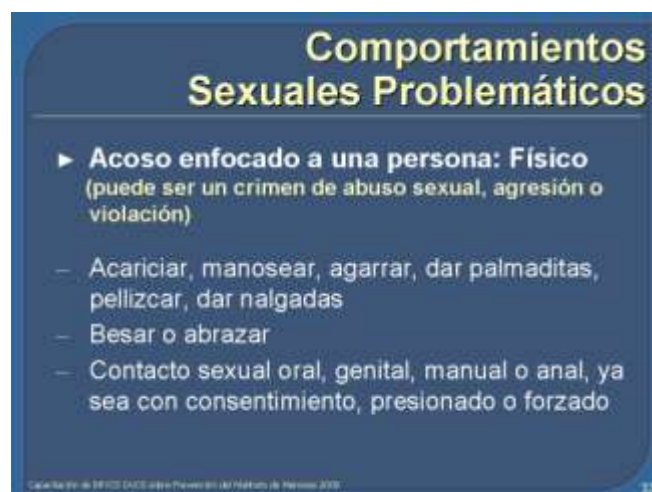
Comportamientos Sexuales Problemáticos

- ▶ **Acoso enfocado a una persona: No físico** (puede ser motivo de despido y de cargos criminales)
 - Mirar fijo, "comerlo con los ojos"
 - Contacto indecente de cualquier tipo, incluidos correos electrónicos, llamadas telefónicas, notas, cartas, texto telefónico
 - Chistes sexuales, comentarios sobre el aspecto, preguntas personales, hacer correr rumores, hablar sobre el sexo, pedir citas
 - Seguir, acosar, pararse demasiado cerca

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2019

Otro problema de comportamiento sexual puede consistir en acciones que no incluyen contacto físico pero están dirigidas a una persona en particular.

¿Cómo puede saber usted si decir o hacer algo es un problema? Si usted evita hacerlo delante de sus supervisores, si el joven aparenta estar disgustado o si usted siente una emoción especial al decir o hacer ciertas cosas delante de una persona en particular, probablemente sea algún tipo de acoso.



Si usted lleva a cabo un acto físico dirigido a una persona en particular, es posible que sea procesado por cometer un delito. Explique a los participantes que no importa si el adulto piensa que ama al menor. El contacto físico de naturaleza sexual con residentes es explotador e ilegal.

No siempre es fácil darse cuenta cuándo una determinada acción es un problema. A veces, la persona que lleva a cabo la acción tiene intenciones inocentes, pero la persona que la recibe se siente herida, avergonzada, disgustada o humillada por la acción. Incluso empleados que hacen chistes inadecuados entre ellos mismos pueden crear un entorno incómodo para un menor sensible. Es mejor ser cauteloso. Tome en cuenta que ésta no es una lista completa; se pueden agregar más ejemplos, como exponer a un menor a la pornografía.

Explotación Íntima o Presionada

En los casos de explotación íntima, el ofensor

- ▶ Describe sentimientos de amor y atracción
- ▶ Arregla situaciones "románticas"
- ▶ Hace que el joven se sienta especial

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2019

38

Explotación Íntima o Presionada

En los casos de explotación presionada, el ofensor

- ▶ Amenaza (implícitamente o abiertamente)
- ▶ Recompensa por cooperar sexualmente
- ▶ Ejerce presión para obtener sexo o citas

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2019

39

Cuando ocurren incidentes de explotación sexual en un programa de cuidado, puede ser el resultado de situaciones en las que un miembro del personal se ha "encaprichado" con un residente menor de edad. Si bien puede sentirse como amor, el residente se encuentra en una situación extremadamente vulnerable, y él o ella no tienen suficiente estabilidad para entrar en una relación. Además, como los adultos tienen la responsabilidad de cuidar de los jóvenes en los programas de cuidado financiados por ORR/DUCS, ésta sería una relación no sólo de explotación, sino también ilegal.

No importa si la explotación sexual se obtiene por medios íntimos o presionados, es siempre explotación y casi siempre es un delito.

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2019

40

“Consentimiento” y Participación

- ▶ El “consentimiento” no es relevante con menores. Por ley, los menores no pueden dar su consentimiento informado a una actividad sexual.
- ▶ Si un niño o un adolescente actúa de manera sexual con un adulto, es responsabilidad del adulto decirle que “no” y resistir estos avances.

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2019

41

No importa si un residente acepta participar en un acto sexual o incluso lo inicia. El adulto es el responsable por asegurar que esto no suceda.



Para algunas personas en Estados Unidos, un beso e incluso relaciones sexuales pueden ser ocurrencias casuales, sin mucha significación. Sin embargo, para las personas de algunas otras culturas una afirmación de afección como un beso o la pérdida de la virginidad pueden tener una importancia enorme que les cambia la vida.

El personal, y en especial el personal joven, puede verse tentado de bromear con los residentes de la misma manera que lo haría con sus amigos, quizás contando chistes de contenido sexual, pasando el brazo alrededor de otras personas de manera casual o tocándolos juguetonamente. Por favor, sepa que estos comportamientos no sólo pueden disgustar mucho a un residente, sino también pueden tener como consecuencia la terminación de su empleo o que se presenten cargos criminales en su contra. Incluso si el residente que recibe este tipo de comportamientos no está disgustado, estas acciones pueden hacer que otros residentes se sientan inseguros. La regla general debe ser: si tiene dudas, no lo haga. Todos queremos que los programas de cuidado sean lo más seguros posible para los residentes.

Le podrá sorprender saber que algunos residentes jóvenes están casados y/o tienen hijos. Las situaciones de la vida han forzado a algunos jóvenes a madurar rápido. Sin embargo, todavía son jóvenes y pueden presentar una mezcla extraña de madurez e inmadurez.

Las culturas varían en sus expectativas sobre las interacciones entre hombres y mujeres. Muchas culturas fuera de Estados Unidos son más conservadoras respecto de las interacciones entre hombres y mujeres. Por ejemplo, si una mujer joven y atractiva, miembro del personal, es simpática y amigable con un hombre adolescente de la zona rural de El Salvador, él puede interpretar su comportamiento como una muestra de interés sexual por él, aunque ella sólo esté tratando de darle la bienvenida o reconfortarlo. Cuando tenga dudas, sea respetuoso y elija actuar con cautela.

Abuso Sexual en un Centro de Cuidado

- ▶ Usted podría presenciar el comportamiento sexual de un empleado.
- ▶ ¿Cómo se manifiesta este comportamiento?



Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2009

41

Abuso Sexual en un Centro de Cuidado

El miembro del personal

- ▶ Trata de estar a solas con un residente (cierra la puerta cuando se reúnen, lo lleva en el automóvil, salen a caminar).
- ▶ Toca al residente.
- ▶ Pide turnos o tareas que le permiten estar con el residente.
- ▶ Le presta atención especial al residente; le puede dar regalos o hacerle halagos.
- ▶ Tiene una relación especial con el residente.
- ▶ ¿Qué otras señales pueden aparecer?

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2009

44

Ejemplo para Conversar: Abuso Sexual en un Centro de Cuidado

Usted podría sentirse atraído hacia un residente.

¿Qué debería hacer?

Conversemos sobre esto.

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2009

45

Usted podrá encontrarse en un gran conflicto si ve a otro miembro del personal coqueteando con un residente, pasando tiempo a solas con un residente o comportándose de maneras que usted piensa que pueden indicar un comportamiento inadecuado. Quizás sienta lealtad hacia su colega, pero, a la vez, se sienta incómodo con lo que esa persona está haciendo.

Usted también podría encontrarse en un conflicto si ve a un residente presionando a otro para entrar en una relación romántica o sexual. Y seguramente se encontrará en un conflicto si usted se da cuenta que se siente atraído hacia un residente, o si siente que un residente coquetea con usted.

El personal tiene prohibido entrar en relaciones sexuales o románticas con los residentes; ésta es una regla clara sin excepciones. Conocer a una persona joven y vulnerable en el programa de cuidado no es lo mismo que conocer a alguien afuera de él. Un miembro del personal que entra en este tipo de relación está arriesgando su trabajo y posiblemente arriesgándose a hacer frente a cargos criminales. Esta persona también está poniendo en peligro la reputación de todo el programa de cuidado.

Si usted ve comportamientos que lo preocupan, informe inmediatamente a su supervisor y dígame a su colega que deje de hacer lo que estaba haciendo.

Abuso entre Niños (Incluye Intimidación)

- ▶ Acoso sexual (atención indeseable de naturaleza sexual o creación de un ambiente sexualizado)
- ▶ Intimidación psicológica
- ▶ Intimidación física



Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2019

A 20200910 11:45:30 AM DUCS - Toluca, México

Ejemplo para Conversar: Intimidación



Ricardo, el niño más fuerte de todo el centro, molesta a Tilo, que es más bajo, más delgado y tiene menos confianza en sí mismo. Pronto otros niños comienzan a burlarse de Tilo y a meterse con sus cosas.

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2019

47

Es tarea de los adultos mantener a los residentes seguros frente al posible abuso de otros jóvenes y de adultos. Es difícil saber cuando los niños se comportan simplemente como niños o cuando las burlas y el juego de manos se pasaron de la raya.

El acoso sexual entre compañeros puede consistir en un residente que presta atención sexual o romántica a otro que no la quiere. Esto puede suceder en forma de notas, chistes, parándose demasiado cerca, u otros comportamientos. Un entorno de acoso es un entorno en el cual una persona se siente incómoda por chistes sexuales, fotos o comentarios, incluso si la atención no está dirigida a esa persona. El acoso sexual no siempre está dirigido de los niños a las niñas; a veces las niñas acosan sexualmente a los niños, y a veces algunas personas acosan a otras del mismo sexo. Por ejemplo, si un niño se burla de otro niño diciendo que es homosexual, parándose muy cerca de él o desafiándolo a dar un beso a una niña (y este comportamiento no es deseado), esto sería una forma de acoso sexual.

La intimidación psicológica es un modelo de comportamiento en el cual un residente es excluido, humillado, es objeto de burlas o se lo hace sentir mal acerca de sí mismo.

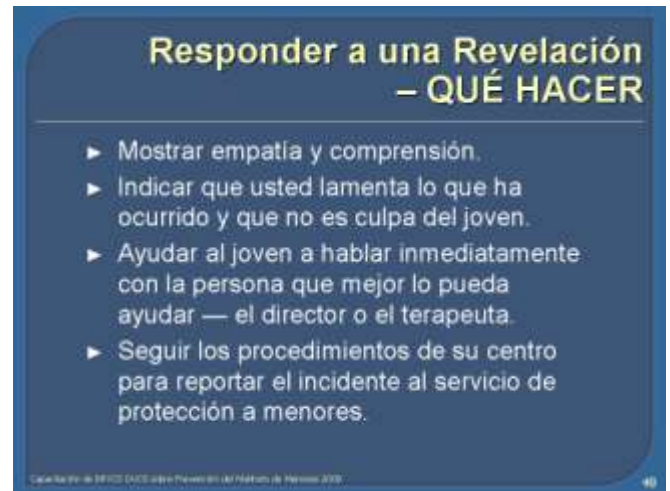
La intimidación física es un modelo de comportamiento en el cual un residente empuja o toca a otro, o interfiere con las posesiones de otro.

La última sección del apéndice 2 contiene ejemplos adicionales de intimidación y maneras de manejarla.

Meta de Capacitación 3

Respuesta al Maltrato de Menores y Denuncia de Sospechas

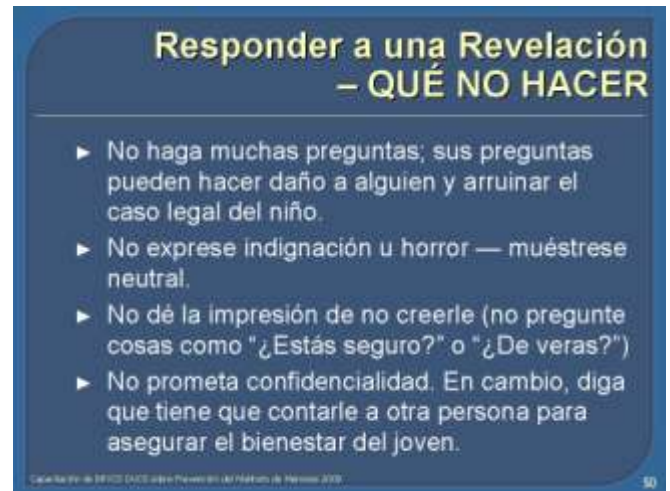




Algunas veces los jóvenes le contarán un incidente traumático, y esto lo podrá afectar. Algunas veces es demasiado terrible para creerlo, o usted no puede creer que el acusado tenga ese tipo de comportamiento. Algunas veces usted podría sentirse enojado con la persona que le revela estas cosas. Recuerde, usted no es el responsable por decidir si lo que esta persona le cuenta es verdad.

Trate de responder mostrando apoyo. Dígale al residente que usted compartirá esta información con otros para asegurar que él o ella esté seguro.

Comuníquele que usted lamenta lo ocurrido, y que no es culpa del joven. Dígale que usted está contento que él o ella le ha contado lo que sucedió.



Los jóvenes que han sido abusados muchas veces están asustados. Muestre el mayor apoyo posible. Las autoridades del servicio de protección de menores, y posiblemente la policía, investigarán el caso. Ése no es su trabajo. Si usted hace muchas preguntas, puede perjudicar el caso. Simplemente trate de averiguar quién es el presunto abusador, y (más o menos) cuándo y dónde ocurrió el abuso. Usted debe comunicar esa información a las autoridades. Otra persona recopilará todos los detalles de importancia más adelante.

Algunas veces la persona joven tratará de hacerle “prometer que no le contará a nadie” antes de decirle algo a usted. Nunca acepte esto. Usted tiene la obligación por ley de reportar ciertas circunstancias, tales como un joven que es víctima de abuso o negligencia, o que está en peligro de abuso o negligencia. Usted también tiene la obligación de reportar a un joven que es un peligro para sí mismo o para otros, o que tiene planeado herir a otros. Usted **no** quiere encontrarse en la posición de verse obligado a romper una promesa de confidencialidad. Lo mejor es simplemente no hacer esa promesa desde el principio.

Lo mejor que puede hacer por una persona joven en problemas es buscar ayuda.

Su programa de cuidado tiene un protocolo para reportar la información; asegúrese de seguirlo. Si usted es un informante obligatorio (personas que por ley se ven obligadas a reportar sospechas de abuso y negligencia), deberá ponerse en contacto con la oficina de Servicios de Protección a Menores (CPS).



En general, las políticas de ORR/DUCS establecen que todo el personal del programa de cuidado financiado por ORR/DUCS debe seguir las políticas de su Estado relacionadas con las sospechas de abuso y negligencia, lo que incluye llamar a la oficina local de CPS para una investigación independiente. Si usted es un informante obligatorio, debe llamar a CPS directamente.

Además, se debe contactar a ORR/DUCS inmediatamente, se debe presentar un “Informe de un Incidente Importante” (*“Significant Incident Report”*) y los resultados de la investigación realizada por CPS deben ser enviados al Oficial del Proyecto de ORR/DUCS, incluso si las acusaciones no han sido probadas. Su programa de cuidado también tiene requisitos específicos relacionados con la documentación del incidente.

Protocolo para las Denuncias

- ▶ Siga las reglas locales y del centro de cuidado.
- ▶ Las políticas y los procedimientos están en su manual.
- ▶ Tome nota de las dificultades del reglamento y busque maneras de solucionarlas.
- ▶ Asegúrese de que las entidades adecuadas tienen la información que necesitan sobre la situación legal del niño.
- ▶ ¿Cuáles son los próximos pasos?

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2019

12



Mantener el Profesionalismo



- ▶ Hable de las acusaciones sólo en contextos profesionales. Evite los rumores informales; éstos son problemas de mucha sensibilidad.
- ▶ Evite sacar conclusiones antes de tener toda la información.
- ▶ Mentir u ocultar evidencia puede ser un delito.
- ▶ Sea consciente de las consideraciones culturales (por ejemplo, vergüenza, preocupación por la reputación).

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2019

Es fácil verse involucrado en situaciones de abuso de menores. Éstas parecen historias que usted desearía contar a sus colegas, familiares o vecinos. El abuso es un asunto sensible. Es importante hablar sobre estos temas sólo en contextos profesionales. No todas las personas en el programa de cuidado tienen que saber sobre el abuso.

Algunas veces, las personas jóvenes cuentan sobre incidentes de abuso de manera confusa. Pueden tratar de dejar fuera parte de la información para proteger su propia reputación o minimizar la gravedad de lo que ha pasado. Pueden recordar el incidente a pedacitos. Otra vez, no trate de determinar si la persona está diciendo la verdad; sólo recolecte la información que es absolutamente necesaria para transmitir a las autoridades de protección de menores. Con tiempo y con una investigación realizada por especialistas capacitados, es posible que la verdad salga a luz.

Si un colega que usted aprecia es acusado de algo malo, puede ser que alguien le solicite que mienta o destruya evidencia para proteger a esa persona, o puede ser que usted se vea tentado de hacerlo. Una acción de ese tipo deja al niño en una situación de peligro y, además, es un delito.

Tenga presente que en ciertas culturas, una historia de cualquier actividad sexual, incluido el abuso o la agresión sexual, se consideran extremadamente vergonzosas. Tenga un cuidado extremo de no discutir la historia de un residente con otros residentes, o incluso con personal que no tiene necesidad de saberlo.

Prevención y Respuesta al Maltrato en los Centros de Cuidado de DUCS

- ▶ Conozca las normas de DUCS y de su centro de cuidado.
- ▶ Conozca los requisitos para las denuncias (abuso de menores y licenciamiento).
- ▶ Hable de sus dudas con sus colegas y supervisores.
- ▶ Asegúrese de que sabe dónde puede obtener más información sobre la seguridad de los menores.

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2019

54

Las reglas relacionadas con el maltrato de menores en su programa de cuidado provienen de diferentes fuentes: políticas nacionales de ORR/DUCS, políticas de protección de menores de su estado o condado y las políticas de su agencia. Hemos incluido algunas de las políticas más pertinentes de ORR/DUCS y del estado en el apéndice 3 de este manual, para que sirvan de referencia. Sin embargo, su equipo de capacitación le proporcionará las políticas que usted debe saber. Si usted tiene preguntas relacionadas con estas políticas en cualquier momento, aclárelas con su supervisor sin demora.

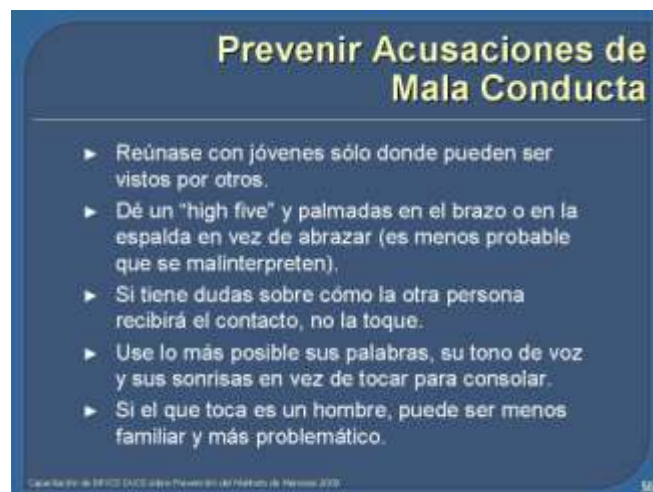
Meta de Capacitación 4

Prevención del Abuso y la Negligencia



J. González, 10 años, México (BRYCS Youth Voices 2008)

Capacitación de BRYCS DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2009



Algunas veces, personas que “no tienen ninguna mala intención” se ven acusadas de comportarse de manera sexualmente inadecuada. Una acusación así puede arruinar su carrera. Esta diapositiva le da una lista de ideas que debe tener presente para que no haga sentirse incómodos a los residentes y no se vea enfrentado a acusaciones de comportamiento inadecuado.

Asuntos Culturales: Comunicación

- ▶ **Contacto con los ojos:** En muchas culturas se enseña a los jóvenes a no mirar a los adultos. **No es una señal de mentira o falta de respeto.**
- ▶ **Lo que una persona trata de decir puede ser distinto de lo que la otra persona entiende:** Los jóvenes pueden malinterpretar sus palabras, lenguaje corporal o tono de voz, y usted puede malinterpretar el de ellos. **Cuando tenga dudas, pida que le aclaren y esté listo a explicar.**
- ▶ **Mentiras:** A menudo los jóvenes se han visto forzados a mentir para sobrevivir y puede ser que nos digan lo que ellos piensan que deseamos escuchar. **No responda con una disciplina muy severa.**

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2009

En algunas culturas, se considera *NO* respetuoso mirar a las personas de estatus más alto directamente a los ojos (por ejemplo, porque son mayores o porque son miembros del personal y tienen poder dentro del programa de cuidado). Comparada con otras culturas, la cultura de Estados Unidos es inusualmente igualitaria y directa, lo que puede resultar en casos en que el mensaje que se emite difiere del mensaje que se recibe, tanto en lenguaje corporal como en sus palabras.

Nunca puede hacer daño explicar algunas diferencias culturales que usted ha notado con el transcurso del tiempo y hacer saber al joven que usted quiere asegurarse de que lo ha entendido correctamente. Si usted les pregunta qué quisieron decir con su comportamiento o palabras, podrá sorprenderse con la respuesta, ¡incluso si ha trabajado con estos jóvenes durante años!

A menudo, los niños tienen diferentes percepciones; por ejemplo, el tiempo puede moverse a un paso diferente para ellos, pueden estar bajo un estrés prolongado debido a su detención y pueden usar maneras de expresar sus sentimientos y resolver conflictos que no son socialmente aceptadas.

Trate de recordar que ellos también pueden ser propensos a sentirse extremadamente asustados y mentir por el miedo. Pueden sentirse tan deseosos de complacer que le dirán lo que ellos creen que es la respuesta correcta, en vez de la verdad. Es posible que mentir sea un hábito que aprendieron hace mucho tiempo para sobrevivir.

Otros Asuntos Culturales

- ▶ **Espacio privado:** Algunos niños jamás han experimentado la "privacidad". Pueden invadir el espacio de otros y no reconocer cuando los otros se comportan de manera inadecuada.
- ▶ **Decir "no":** Algunos niños no entienden que tienen el derecho de decirle "no" a un adulto.



© 2013 DUCS. Traducción: DAD International. Prevención 2016.

58

Es posible que los jóvenes que han crecido en una pobreza extrema, en situaciones de hacinamiento o que han vivido desamparados no hayan aprendido el concepto de privacidad. Es posible que invadan el espacio de otros y que permitan que otros tomen su propiedad o que se les acerquen mucho físicamente. Es posible que carezcan de un sentido de límites. Delicadamente ayude a los residentes a aprender los límites adecuados en el programa de cuidado, sin vergüenza o culpa.

Algunos jóvenes han aprendido que no pueden decirle "no" a los adultos. Pueden sentirse sumamente vacilantes para defenderse a sí mismos y es posible que no les digan a otros lo que precisan. Con delicadeza, enséñeles a estos residentes que tienen el derecho a decir "no" y a comunicar sus necesidades.

**América Central:
Consideraciones Culturales**

- ▶ Es posible que los adolescentes deban desempeñar funciones de adulto antes que los adolescentes de Estados Unidos (por ejemplo, mantener a sus familias).
- ▶ Tendencia a llevarse bien con los otros, respetar la jerarquía.
- ▶ Es posible que las poblaciones mayas y otras poblaciones indígenas no hablen español o que tengan otras diferencias históricas y culturales.
- ▶ Como sucede en todas partes, espere diferencias entre las culturas y entre las personas.



Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2009

El apéndice 5 contiene perfiles culturales sobre los jóvenes en el sistema DUCS provenientes de América Central, China, India y Haití. Estos perfiles le dan información general y cultural clave que lo puede ayudar a interactuar eficazmente con los niños de una variedad de orígenes. También incluye una lista de recursos a los que puede acceder en la sección de recursos *Clearinghouse* de BRYCS, para obtener información más detallada sobre niños de estas y otras culturas.



Cómo Promover el Bienestar y la Seguridad de los Menores

Ayudar a los jóvenes a sentirse de manera positiva acerca de sí mismos y sus culturas

- ▶ Apoyando sus valores culturales.
- ▶ Respetando y apoyando sus idiomas.
- ▶ Proporcionando comidas étnicas.
- ▶ Fomentando las actividades culturales.
- ▶ Aceptando y comprendiendo las normas culturales.
- ▶ Apoyando las amistades entre compañeros.

En el manual hay más información.

Capacitación de DUCS sobre Prevención del Maltrato de Menores 2019

Todas las culturas tienen valores, creencias y prácticas que ayudan a los miembros a manejar el estrés, conectarse con otros, sentirse bien acerca de sí mismos y proporcionan sentido y apoyo en épocas difíciles. Es muy importante reconocer estas creencias y prácticas culturales como *fortalezas*. Apoyar estas creencias no sólo aumenta la comodidad de los jóvenes en los programas de cuidado, sino también apoya sus fortalezas internas y estrategias para sobrellevar los problemas, y por lo tanto puede aumentar su bienestar, incluso durante estas épocas de tanto estrés.

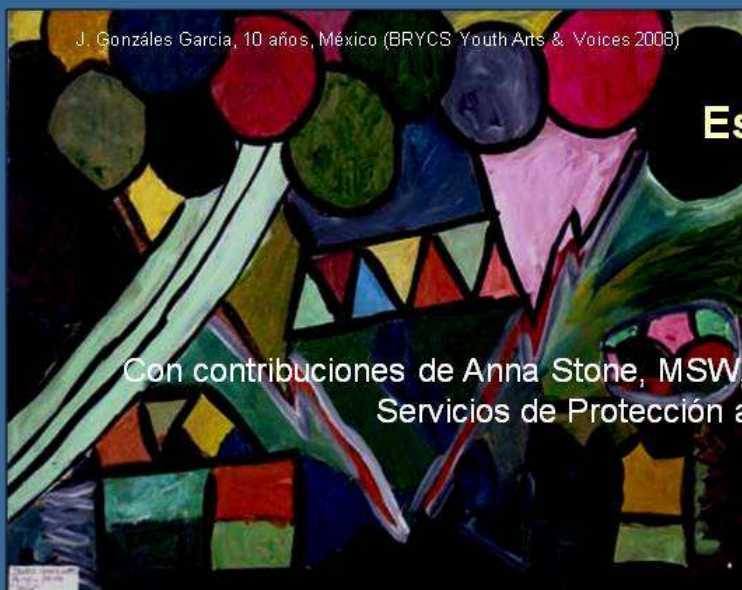
La lista en esta diapositiva menciona algunas maneras en las que los programas de cuidado pueden proporcionar esta familiaridad y apoyo. ¿Cuáles son algunos ejemplos de las maneras en que ustedes lo hacen en su programa?

Evaluación del Curso de Capacitación

1. Preguntas y comentarios verbales
2. ¿Qué más desea saber?
3. Prueba escrita posterior a la capacitación y evaluación del curso de capacitación y de los capacitadores.

**¡MUCHAS
GRACIAS por su
valioso trabajo
con los jóvenes!**





J. González García, 10 años, México (BRYCS Youth Arts & Voices 2008)

**Este curso de capacitación
fue desarrollado por
Lisa A. Fontes, PhD, y
Lyn Morland, MSW, MA**

Con contribuciones de Anna Stone, MSW, Centro Nacional de Recursos de los Servicios de Protección a Menores del Children's Bureau; y el Equipo de Capacitación de BRYCS:

Rowena Fong, EdD
Ilze Earner, PhD
Debra Phillips, BSW
Roger Chow, LCSW
Dina Birman, PhD
Ken Borelli, ACSW

Agradecemos especialmente a Elaine Kelley, Maureen Dunn y Julia Schipper, ORR; Catherine Nolan, Office of Child Abuse and Neglect; Katrina Hobbs-Hawkins, BRYCS; Caroline Polk, Polk Editorial Services; y Eva Vilarrubi, Fast Lines